

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 10° del Decreto N° 0164/07, Leyes Nros.12.812/07 y 12.752/07 y atento a lo obrado en los Exptes. Nros. 02001-0003813-4 y 02001-0003811-2 el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve: Convócase a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

RAFAELA

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial - Titular: Dr. Julio César Alzueta y Suplente: Dra. Lucía María Aseff, Por las Universidades Nacionales - Titular: atento a que la Dra. Sara Burde se ha excusado de intervenir en el presente concurso, asume el suplente como Titular: Dr. Julio Ysasa, Por los Colegios de Abogados - Titular: Dra. Elsa Patricia Virili y Suplente: Dr. Hugo Yódice.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario - Titular: Dra. Raquel Alianak y Suplente: Dra. Violeta Castelli; Por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral - Titular: Dr. Francisco Fernández y Suplente: Dr. Horacio Rosatti.-

SAN JUSTO

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial - Titular: Dr. Francisco Cecchini y Suplente: Dr. Enrique Muller, Por las Universidades Nacionales - Titular: Dr. Alberto Romano y Suplente: Dra. Silvia Cicuto, Por los Colegios de Abogados - Titular Dr. Hugo Serafino y Suplente: Dra. Elena Gunthardt.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario - Titular: Dra. Adriana Taller y Suplente: Dr. Roberto Baravalle; Por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral - Titular: Dr. Abraham Luis Vargas y Suplente: Dr. Alejandro Tizón.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción MARTES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2009 a las 8.00 horas. Fecha de cierre de la inscripción: LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009 a las 12.00 horas.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.portal.santafe.gov.ar > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunes. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura - Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso.

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción. Dr. Roberto Joaquín Vicente Presidente Consejo de la Magistratura Provincia de Santa Fe

S/C 3589 Set. 3 Set. 7

TRIBUNAL DE CUENTAS

NOTIFICACION

Por disposición de la Sala II del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber al Sr. MAURICIO MORERA integrante del Consejo de Administración del Hospital Centenario de Rosario, que en auto caratulado: Expediente N° 00901-0034398-7 TCP-SIE s/Resolución de Emplazamiento de Sala II N° 0144 de fecha 26 de marzo de 2009, la cual en su parte pertinente establecen: VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: Artículo 1º Emplazar a los miembros del Consejo de Administración del Hospital Centenario de Rosario; Dr. Carlos Prada, Médico Director; CPN Enrique Mattheus; Sr. Mauricio Morera, Dr. Rafael Squillaci, Sr. Ariel Pérez, CPN Juan C. Pedone, para que dentro del término de 15 (quince) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, procedan a presentar las rendiciones de las partidas detalladas en los listados que como ANEXO se agrega e integra la presente Resolución, por un total de \$ 6.382.609,50 bajo apercibimientos de dicta resolución definitiva formulando el cargo y oportunamente ejecutarlo. Artículo 2º “...” Artículo 3º “...” Artículo 4º: Regístrese, notifíquese y resérvese hasta el vencimiento del término acordado.” - Fdo. C.P.N. Horacio R. Alesandria, Presidente C.P.N. Nora R. Vallejos, Vocal Dr. Mario C. Esquivel, Vocal, C.P.N. Sonia María Monteferrario, Secretaria sala II.

S/C 3591 Set. 3 Set. 4

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGIA

CONCURSO PUBLICO DE

PRECIOS N° 05/09

Objeto: Reparación completa de Motor - Pick Up Chevrolet D20 Mod. 1997 Móvil N° 1839.

Presupuesto Oficial: \$ 6.200,00 (pesos Seis mil doscientos) I.V.A. INCLUIDO.

Apertura de Propuestas: 23/09/2009 - Hora: 10:00

Venta de Pliegos e Informes: Empresa Provincial de la Energía - Avda. Santa Fe 1671 - 2300 Rafaela Santa Fe Tel. (03492) 438505/508/509

S/C 3569 Set. 3 Set. 7

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGIA

NOTIFICACION

De conformidad a las disposiciones legales vigentes se notifica al interesado Sr. Carlos Centeno que en Expediente N° 1-2008-530225-EPE, ha recaído la Disposición N° 250 de fecha 04/08/09, emanada del Area Contaduría de la Gerencia de Administración, la que en su parte resolutive expresa lo siguiente: “ARTICULO 1º. Rechazar el reclamo administrativo previo interpuesto por el señor Carlos Centeno, con el patrocinio legal de la Dra. Yanina Suberville, tendiente a obtener un resarcimiento por daños y perjuicios por lucro cesante, en razón de lo enunciado en los considerandos. ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo. CPN Antonio Daniel Aiello, Area Contaduría, Gerencia de Administración Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe.

S/C 3595 Set. 3 Set. 4
